SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 16:00 horas del día 29 de marzo del año dos mil diecisiete, constituidos en la sala de juntas de la oficina del Diputado Gustavo Marín Antonio, que se encuentra en el segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, los ciudadanos **Diputados**: **Gustavo Marín Antonio, Heriberto Ramírez Martínez, Adriana Atristain Orozco, Javier Velásquez Guzmán y Alejandro Aparicio Santiago**, integrantes de la **Comisión Permanente de Vialidad y Transporte**, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de trabajo; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----------**ORDEN DEL DIA:** ----------

1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal;

2.- Lectura y aprobación del orden del día;

3.- dar a conocer los asuntos pendientes de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte;

4.- Intervención de legisladores integrantes de la Comisión para dar a conocer su punto de vista con respecto a los expedientes turnados a la comisión permanente de Vialidad y Transporte;

5.- Informe sobre los oficios remitidos por la Unidad de Transparencia;

6.- Asuntos Generales;

7.- Clausura de la sesión de la Comisión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**.- el ciudadano Dip. Gustavo Marín Antonio, Presidente de la Comisión Permanente de Vialidad y transporte, solicita a la Dip. **Adriana Atristain Orozco** sea la encargada de la Secretaría, solicitando que pase lista de asistencia, por lo que, una vez realizado se constató que están presentes los ciudadanos Diputados, haciendo constar la presencia de los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo, se aprueba por mayoría el orden del día. Desahogado este punto del orden del día, se procede a desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día: el Dip. Gustavo Marín Antonio, Presidente de la Comisión Permanente, da a conocer los asuntos pendientes de la Comisión de Vialidad y Transporte de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, así mismo, exhorta a los diputados integrantes de la Comisión para que en caso de tener alguna observación con respecto a los asuntos pendientes, lo expresen y se tome en cuenta. Terminado el tercer punto del orden del día se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: el **Diputado Gustavo Marín Antonio**, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte, consulta a los Diputados si hay algún comentario con respecto a los asuntos pendientes que se presentaron. Agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: El diputado Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Presidente de la Comisión, manifiesta lo siguiente: "me permito informar que se recibieron los oficios número U.D.T./135.33/2017 de fecha 14 de marzo de 2017 y oficio U.D.T./156.15/2017 de fecha 27 de marzo de 2017 suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, y oficio

C.T./06.14/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, suscrito por el Titular del Comité de Transparencia y Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, en los que tienen como objetivo principal que esta Comisión sea la responsable de la carga de la información al Sistema de Portables de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), remitiendo para tal efecto el usuario y contraseña correspondiente; al respecto me permito mencionar que de conformidad a lo que establecen los artículos 23, 24 fracciones I y II, 25 y 45 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 7, 11 fracción XVIII, 63 y 66 fracción VIII de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, es una obligación de la Unidad de Transparencia operar el sistema que integra la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que, pido a los asistentes den su punto de vista al respecto para que en su caso, nombremos a la persona que se haga responsable de dicho trabajo, no omitiendo mencionar que el de la voz no cuenta con personal para tal efecto así como la infraestructura adecuada ya que todo es a través de internet y se debe contar son un equipo de cómputo adecuado, por lo que se da el uso de la palabra al diputado Javier Velásquez Guzmán: manifiesta que el Sujeto Obligado es el Poder Legislativo a través de la Unidad de Transparencia, tal y como lo establecen las leyes mencionadas, la responsable del manejo de la información es la Unidad de Transparencia, por lo que propongo que toda la información de la Comisión, se remita por oficio firmado por el presidente de la comisión a la Unidad de transparencia y sea está quien suba la información al sitio correspondiente ; se da el uso de la palabra al Diputado Heriberto Ramírez Martínez: creo es que claro lo que establece la Ley, por lo que, apoyo la propuesta del Diputado Javier Velásquez Guzmán, y coadyuvar con la Unidad de Transparencia para que suba la información al Portal de Transparencia, ya que esa unidad cuenta con el personal capacitado para tal efecto así como la infraestructura adecuada"; por lo anterior y envista de que no hay alguna otra intervención, se somete a consideración de los asistentes y se pregunta a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando

la mano, se aprueba por mayoría la propuesta en mención, por lo que se deberá de informar a la Unidad de Transparencia la decisión de la Comisión de Fomento de la Energía Renovable para su cumplimento. Agotado el quinto punto del orden del día se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, Asuntos Generales: el Diputado Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte, menciona, Visto el estado que guardan los expedientes mencionados, tomando en cuenta que se refieren a asuntos planteados en la Sexagésima Segunda Legislatura y que en su momento no tuvieron ningún pronunciamiento sobre los mismos y por el tiempo transcurrido lo procedente es el archivo de varios expedientes del índice la Comisión permanente de Vialidad y Transporte, por lo que, como integrantes de esta Comisión debemos proponer el archivo definitivo de los expedientes los expedientes 01, 03, 04, 05, 08, 09,10, 16, 20, 24, 27, 28, 31, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 55 del índice de esta Comisión. Se pone a consideración de los asistentes lo expuesto y se pregunta si hay algún comentario al respecto, una vez aprobado, por mayoría , se pasa al desahogo del **SEPTIMO** y último punto del orden del día, y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte, por lo que se cierra la presente acta siendo las 16 horas con 40 minutos del mismo día de su inicio.- - ----------

---------- -DAMOS FE. - - - - - - - - - - - ----------

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIP. GUSTAVO MARIN ANTONIO.
PRESIDENTE

DIP. HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ.

DIP. ADRIANA ATRISTAIN OROCO.

DIP. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN.

DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTAGO.